

Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 30 de julio de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador DE-MA-467-2006.*

Núm. Expte.: DE-MA-467-2006.

Interesado: Manuel Gámez Gámez (NIF: 29859679).

Último domicilio conocido: Gregorio de Diego, núm. 17, 1.ºC; 29004, Málaga.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente DE-MA-467-2006, procedimiento sancionador incoado por abandono de vehículo marca Opel, modelo Kadett, con matrícula MA-5067-AK, en la margen del cauce del río Almáchar, sin autorización de este organismo de cuenca; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.e) del Texto Refundido de la Ley de Aguas; leve, art. 315.d) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción propuesta: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 4 de abril de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de septiembre de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/560/P.A./INC.*

Núm. Expte.: HU/2007/560/P.A./INC.

Interesado: Don Antonio Luis Villatoro Villatoro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/560/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2007/498/G.C./PES, HU/2007/592/G.C./INC.

Interesados: Don Juan José Serrano Rodríguez (DNI 29052341Y).

Don Rafael González Méndez (DNI 28706779L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/498/G.C./PES, HU/2007/592/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de notificación.*

1. La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Admi-